

QUINGUAGESÍMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 12:00 Horas del día **veinticinco de Febrero del año dos mil veintiséis**, estando reunidos en el **Salón de Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicada en Portal Constitución número #116 Colonia Centro, de esta ciudad**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos del a ley general de Transparencia y acceso a la información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **QUINGUAGESÍMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CORTAZAR GUANAJUATO, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información requerida, sea clasificada como **información reservada** derivado de la solicitud de información con folio número **110195900006726**, otorgada por la dependencia de la **JUMAPAC**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **Lic. Abraham Balderas Chimal, PRESIDENTE**, y **Lic. Porfirio Ruiz Montero, SECRETARIO**, e **Ing. Iván Gámez Zamora, INTEGRANTE** miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia la respuesta otorgada por la dependencia de **JUMAPAC**, en la cual, el titular de transparencia se pronunció, transmitiendo la respuesta clasificarla como **información reservada**, la cual cito a continuación:



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

“La JUMAPAC, manifiesta que la solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia con folio **110195900006726**, sea clasificada como **información reservada**, esto según lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; en el “**Artículo 73**. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación: **Fracción V. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones.**”

La clasificación de **información reservada** solicitada, se deriva de que la paramunicipal JUMAPAC, se encuentra en proceso de auditoría por la **Contraloría Municipal**, notificado mediante oficio **CIM/028/2026** de fecha 30 de enero del año 2026, a las 02:58 pm, en el cual se informa su realización a partir del día **03 de febrero del año 2026**, con fundamento en el **Artículo 175. Fracción VIII y XVIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.**” (sic)

Para lo cual se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. - Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, como **información reservada** lo requerido en la solicitud con folio **110195900006726** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE



Lic. Abraham Balderas Chimal
Presidente



Lic. Porfirio Ruiz Montero
Secretario



Ing. Iván Gámez Zamora.
Integrante



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx